

CALVO LAMAS, Arturo; de cuarenta y un años, soltero, encofrador, natural de Rodia (La Coruña), hijo de Joséfa, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Nueva de San Francisco, 18, pensión «Toledo»; procesados en sumario número 124 de 1974 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat.—(301),

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Pedro Pinel Almazán.—307.

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 136 de 1973, Rosa Cortés Escalona.—(322.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 214 de 1966, Antonio Fernández Fernández.—(321.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 3 de 1976, Pedro Hernández Hernández.—(319.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 47 de 1975, Pedro María Rodríguez Romero.—(302.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Pablo Cachon Villar, Juez de Instrucción de esta ciudad de Plasencia y su partido;

Por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Cáceres y en el del «Estado», hago saber: Que por resolución de la ilustrísima Audiencia Provincial de Cáceres, fecha 18 del pasado mes de enero, se ha declarado extinguida la responsabilidad penal contraída por el procesado en causa número 226 de 1964, por falsedad, Heliodoro Marcial García Rodríguez, por prescripción del delito, quedando en su consecuencia las órdenes de busca y captura del mismo interesadas en requisitoria de este Juzgado, fecha 20 de abril de 1965,

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de abril de 1965, número 1241, y en el de esta provincia de Cáceres, número 99, fecha 3 de mayo de 1965. Dado en Plasencia a dos de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Pablo Cachon Villar. — El Secretario. — (320.)

Don Emilio León Sola, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido. Por el presente se cita y llama a Manuel Cortés Núñez, nacido en Mérida el 18 de abril de 1957, hijo de Antolín y de Josefa, que tuvo su domicilio en esta ciudad, barriada María Auxiliadora, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de diez días a contar desde el siguiente en que el presente edicto sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», comparezca ante este Juzgado de Instrucción con el fin de que preste declaración en diligencias previas que instruyo con el número 6/76 por delito de hurto, bajo apercibimiento expreso que de no comparecer, la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención. Dado en Mérida a 2 de febrero de 1976. El Juez, Emilio León Sola.—El Secretario. (309).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 9 de marzo de 1976, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de la Dirección de Servicios de Mantenimiento (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 19 de febrero de 1976.—1.984-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público haber sido resuelto el expediente A. E. 1/76 para la contratación de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Madrid.

En cumplimiento a cuanto dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace constar que, por la Su-

perioridad ha sido resuelto, favorablemente, el expediente A. E. 1/76 para la contratación de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Madrid, por el tiempo de un año, por un importe total aproximado de 25.000.000 de pesetas, siendo la firma adjudicataria, doña Elena Vera del Val, viuda de Gascón Sierra, con domicilio en Madrid, calle Cavanilles, número 5, y cuyo acto de licitación tuvo lugar en esta Junta el día 8 de enero del presente año.

Importe anuncios por cuenta de la adjudicataria.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—1.208-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras, consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares, en Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso-subasta público para la realización de obras en Santa Cruz de Tenerife, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa

Cruz de Tenerife (avenida de Anaga, sin número), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director general, José Ignacio San Martín López.—1.052-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Salamanca.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 2.560.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Las ofertas no podrán exceder de 128.000.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compro-

mete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de abril de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de abril de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares,

según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—1.094-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia un concurso público para contratar el suministro, entrega e instalación de mobiliario, material y enseres para comedores con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para contratar el suministro, entrega e instalación de mobiliario, material y enseres para comedores con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica y Centros de Bachillerato Unificado Polivalente distribuidos en los siguientes lotes:

	Pesetas
Centros de E. G. B.	
Lote 1. Mesas unipersonales con sus sillas, para alumnos de 1.º, 2.º y 3.º curso, tipo M-1	160.000.000
Lote 2. Mesas unipersonales con sus sillas, para alumnos de 4.º y 5.º curso, tipo M-2	140.000.000
Lote 3. Mesas unipersonales con sus sillas, para alumnos de 6.º, 7.º y 8.º curso, tipo M-3	116.000.000
Lote 4. Mesas de tres plazas con sus sillas, tipo M-4	10.500.000
Lote 5. Mesas de comedor y biblioteca de seis plazas con sus sillas, tipo M-56	55.500.000
Lote 6. Mesas de reuniones con seis sillas, tipo M-10	10.000.000
Lote 7. Mesas de director con sillón, tipo M-11	6.500.000
Lote 8. Mesas de profesor con sillón, tipo M-14	55.000.000
Lote 9. Mesas de laboratorio con taburetes, tipo M-16	19.000.000
Lote 10. Mesas de taller, tipo M-17	5.000.000
Lote 11. Armarios escolares, tipo A-1	142.500.000
Lote 12. Sillas tapizadas, tipo S-1	4.000.000
Lote 13. Sillas brazo-pala, tipo S-2	14.000.000
Lote 14. Encerados de 2,50 x 1,22 metros, tipo P-1	22.000.000
Lote 15. Estanterías abiertas, tipo E	27.000.000
Lote 16. Bancos vestíbulo, tipo B	5.000.000
Lote 17. Tableros de corcho, tipo T	3.500.000
Lote 18. Perchas alumnos, tipo PE	8.500.000
Lote 19. Banderas Nacionales	500.000
Lote 20. Botiquines	3.000.000
Lote 21. Aparadores, tipo AP	1.500.000
Lote 22. Equipos compactos de cocina, tipo CC	8.500.000
Lote 23. Cocina central de propano, tipo C-1	3.500.000
Lote 24. Freidoras, tipo F-3	2.000.000
Lote 25. Marmitas, tipo MA	2.000.000
Lote 26. Máquinas universales, tipo MU	4.000.000
Lote 27. Mesas calientes, para 200 plazas, tipo MC-2	3.000.000
Lote 28. Estanterías de cocina, tipo EC	2.000.000
Lote 29. Cortafiambres eléctricos, tipo CF	1.000.000
Lote 30. Balanzas, tipo BA	500.000
Lote 31. Frigoríficos, tipo F-2	4.000.000
Lote 32. Equipo de cocina (tamaño grande), tipo EG	3.500.000
Lote 33. Equipo de cocina (tamaño mediano), tipo EM	500.000
Lote 34. Equipo de material de servir, tipo ES	7.000.000
Lote 35. Equipos de platos y vasos, tipo PV	1.000.000
Lote 36. Equipos de cubiertos de comida y postre, tipo CP	6.000.000
Total	797.500.000

Centros de B. U. P.

Lote A. Mesas de dibujo, tipo MD	5.500.000
Lote B. Mesas de director con sillón, tipo M-11	1.000.000
Lote C. Sillas de brazo-pala, tipo S-2	5.000.000
Lote D. Encerados de 2,50 x 1,22 metros, tipo P-1	5.500.000
Lote E. Estanterías abiertas, tipo E	2.000.000
Lote F. Bancos vestíbulo, tipo B	2.500.000
Lote G. Botiquines	600.000
Lote H. Butacas modulares, tipo BM	3.800.000
Lote I. Rinconeras	100.000
Total	26.000.000

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 323.500.000 pesetas.

Plazo de fabricación, entrega e instalación:

Plazo de fabricación: Seis (6) meses.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez (10) horas a las trece (13) horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 22 de marzo de 1976, a las once (11) horas, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se presentarán las muestras en los locales del Palacio de Velázquez, sito en el Parque del Retiro.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 25 de marzo de 1976, a las once (11) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B), se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C), se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 21 de febrero de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para el suministro de mobiliario y dotaciones en general, para equipar las diversas dependencias del Centro de Universidades Laborales de Vigo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 31 de diciembre de 1974 y Resolución de esta Dirección General de 10 de febrero de 1976, se convoca concurso público para el suministro de mobiliario y dotaciones en general para equipar las diversas dependencias del Centro de Universidades Laborales de Vigo.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27), dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas; si el último día de plazo fuese sábado, quedaría prorrogado el plazo hasta el lunes inmediato siguiente.

Durante este plazo podrán ser examinados en dicho Registro los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega y especificaciones de los bienes a suministrar y demás extremos de interés.

También podrán ser examinados los pliegos de condiciones y documentos del concurso en la Subdelegación General de Administración del Servicio de Universidades Laborales, todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados; en las distintas Universidades Laborales

y Centros del sistema, así como en las sedes de la Delegación Provincial de Trabajo y Mutualidades Laborales de Vigo (Pontevedra).

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.—1.243-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de bodega para la Cooperativa «Vino de Toro», en término municipal de Toro (Zamora).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de bodega para la Cooperativa «Vino de Toro», en término municipal de Toro (Zamora).

Presupuesto de contrata: Setenta y dos millones ochenta y ocho mil ciento cuarenta y seis pesetas (72.088.146 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Ronda de S. Torcuato, 15).

Garantía provisional: Un millón cuatrocientas cuarenta y una mil setecientas sesenta y tres pesetas (1.441.763 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d) y grupo J, subgrupo 5, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de abril de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.183-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del Plan general de ordenación urbana del Municipio.

1.º **Objeto:** Redacción del Plan general de ordenación urbana de este Municipio.

2.º **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

3.º **Tipo de licitación:** Dada la complejidad de los trabajos a realizar, el tipo de licitación se considerará como indeterminado.

4.º **Pagos:** En diez partes iguales, en el decurso del plazo de ejecución.

5.º **Pliegos de condiciones:** Quedan expuestos en la Secretaría municipal, hasta el día hábil anterior al que finalice la presentación de pliegos.

6.º **Garantía provisional y definitiva:** 50.000 pesetas la primera y el 3 por 100 del precio de la adjudicación para la definitiva.

7.º **Apertura de pliegos y presentación:** El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de un extracto del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos, que será el siguiente hábil, procediéndose a la apertura en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don (circunstancias personales), actuando en nombre propio (o en representación de según se acredita con copia de poder, debidamente bastanteadado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha así como del pliego general de condiciones, que me ha sido mostrado en la Secretaría General del Ayuntamiento de Lejona, se comprometo a ejecutar los trabajos de planeamiento del Municipio de Lejona, con estricto cumplimiento y sujeción al pliego general de condiciones, que sirve de base para anunciar el concurso público, en la cantidad de (pesetas).

Asimismo se comprometo a que todas las personas intervinientes en los trabajos estén debidamente aseguradas y cubiertas por la Seguridad Social u Organismos competentes, con cargo al exponente, declarándose el Ayuntamiento de Lejona relevado de cualquier tipo de responsabilidad que se produzca con este motivo.

Se adjunta documentación complementaria exigida por el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lejona, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en calle Agustín Lara, de Vista-Alegre.

Objeto: Segunda subasta de pavimentación de calzada y aceras en calle Agustín Lara, de Vista-Alegre.

Tipo de licitación: 500.975 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 10.020 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de obras de se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de dos depósitos reguladores de agua de 920 metros cúbicos.

Por medio del presente se anuncia subasta para la ejecución de la obra siguiente: Dos depósitos reguladores de agua de 920 metros cúbicos.

Servirá de tipo para la misma la cantidad de 4.752.541 pesetas.

La obra a realizar se verificará en el plazo de cuatro meses a contar del acto de comprobación del replanteo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás documentos necesarios relativos a la obra.

La garantía provisional que ha de prestarse es de 118.814 pesetas, y la definitiva será del 5 por 100 del primer millón y el 3,50 por 100 del exceso; todo ello sobre el precio de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria, en su caso, de los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don mayor de edad, domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el por sí (o en representación de que acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha para la construcción de acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones y ofrece efectuar la obra en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico, por la cantidad de pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Las pliegos se presentarán en la expresada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del primer anuncio oficial que se publique.

El acto de subasta se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, al día siguiente hábil

de terminación de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

A cada proposición se acompañará justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas determinadas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el expresado Reglamento y pliego de condiciones.

Navacerrada, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de arteria principal de distribución de agua desde el depósito 3 hasta la plaza del Doctor Gereda.

Por medio del presente se anuncia subasta para la ejecución de la obra siguiente: Arteria principal de distribución de agua desde el depósito 3 hasta la plaza del Doctor Gereda.

Servirá de tipo para la misma la cantidad de 2.449.629 pesetas.

La obra a realizar se verificará en el plazo de cuatro meses a contar del acto de comprobación del replanteo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás documentos necesarios relativos a la obra.

La garantía provisional que ha de prestarse es de 61.240 pesetas, y la definitiva será del 5 por 100 del primer millón y el 3,50 por 100 del exceso; todo ello sobre el precio de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria, en su caso, de los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don mayor de edad, domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el por sí (o en representación de que acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha para la construcción de acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones y ofrece efectuar la obra en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en la expresada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del primer anuncio oficial que se publique.

El acto de subasta se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejala en quien delegue, al día siguiente hábil de terminación de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

A cada proposición se acompañará justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas determinadas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el expresado Reglamento y pliego de condiciones.

Navacerrada, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de 3.ª fase del matadero.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1975, convocar concurso con las siguientes condiciones:

Objeto: Concurso de la 3.ª fase del matadero.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.930.830 pesetas.

Pagos: Se realizarán con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación.

Garantías: Provisional de 38.612,60 pesetas, correspondiente al 2 por 100; la definitiva se señala conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de su publicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones que rigen en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Parla para la realización de las obras de la 3.ª fase del matadero de esta localidad, se comprometo a ofrecer la misma con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parla, 9 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y lectura de contadores de agua potable a domicilio en esta villa.

Se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y lectura de contadores de agua potable a domicilio en esta villa.

Tipo de licitación:

Contadores de 10/13 milímetros, con lectura y recibo bimestral: 15,50 pesetas por contador y mes.

Contador de 10/13 milímetros, con lectura y recibo trimestral: 13,40 pesetas, contador y mes.

Contador 15 milímetros, con lectura y recibo bimestral: 17,50 pesetas, contador y mes.

Contador 15 milímetros, con lectura y recibo trimestral: 15,40 pesetas, contador y mes.

Contador de 20 milímetros, con lectura y recibo bimestral: 19,50 pesetas, contador y mes.

Contador 20 milímetros, con lectura y recibo trimestral: 17,40 pesetas, contador y mes.

Contador 25 milímetros, con lectura y recibo bimestral: 21,50 pesetas, contador y mes.

Contador de 25 milímetros, con lectura y recibo trimestral: 20,40 pesetas, contador y mes.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición, veinte días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse durante el plazo de exposición, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Paterna en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precios de tarifa, y a la baja, los siguientes

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Paterna, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Sainz Ramón.—1.079 A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un nuevo ascensor en las Casas Consistoriales.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 31 de diciembre del año anterior, se convoca concurso público para la contratación de las obras de instalación de un nuevo ascensor en las Casas Consistoriales, por un importe de pesetas 634.000.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría General.

Para tomar parte en él, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lactados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 12.700 pesetas, bien en las Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, pudiendo hacerlo en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos por la Corporación contratante.

El importe de la fianza definitiva se fijará en el 5 por 100 del importe de

la adjudicación, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas previstas para el depósito provisional, debiendo situarse necesariamente dentro de la provincia.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso público, la instalación de un nuevo ascensor en las Casas Consistoriales, los cuales acepta en su integridad y manifiesta que concurre al mismo, acompañando los documentos exigidos en la cláusula sexta de los pliegos de condiciones económico-administrativas, comprometiéndose a realizarlo en la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 1.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 66/67, denominado «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinas, año forestal de 1976, entalladura segunda.

Método de resinación: Pica de corteza.

Especie: Pino pinaster.

Número de pinos a vida: 63.613.

Localización del disfrute: Todo el monte, grupo C.

Precio de tasación: El de 1.137.084 pesetas, correspondiente a 17,875 por pie a vida.

Precio índice: El de 1.421.355 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 15 y 21, de los días 5 y 19 de febrero de 1973, y las condiciones técnico-facultativas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Servicio Provincial de ICONA de Soria.

Garantía provisional: La cantidad de 22.742 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 47.557 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, a contar del siguiente hábil a la celebración de la primera, en las mismas condiciones y tasación.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteadado y carné de Empresa con responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tajueco, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde, Manuel Minguenza.—1.706-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis motocicletas, equipadas con sirena, parabrisas y radiotelefonos, para la Policía Municipal.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar la adquisición de seis motocicletas, equipadas con sirena, parabrisas y radiotelefonos, para la Policía Municipal, por tipo de licitación, a la baja, de un millón novecientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta (1.979.660) pesetas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 39.593 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva del contrato se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución será de un mes, contado a partir de la adjudicación definitiva.

El abono se efectuará mediante pago único, una vez suministrados y montados

todos los elementos del presente contrato, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo referido de presentación de proposiciones, estará de manifiesto el expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, a disposición de los interesados.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 9 de enero de 1976, para contratar mediante concurso la adquisición de seis motocicletas, equipadas según lo exigido en el pliego de condiciones, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de un millón novecientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta (1.979.620) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—1.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de piscinas públicas, vestuarios y parque público en la finca «Estalella».

1.º **Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de construcción de piscinas públicas, vestuarios y parque público en la finca «Estalella».

2.º **Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de ocho millones setecientos catorce mil setecientos setenta y una pesetas (8.714.771 pesetas).

3.º **Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de sesenta días, principiando el de la adjudicación definitiva para las piscinas, y de ciento cuarenta días para la terminación total de las obras, partiendo asimismo del día de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos de esta obra se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario que al efecto se está tramitando.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional es de 174.296 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina. Memoria, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, hasta el día de la subasta.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta y apertura de pliegos.

8.º *Apertura de pliegos:* En la Sala Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de cons-

trucción de piscinas públicas, vestuarios y parque público en la finca «Estalella», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 2 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Gil Pla.—2.106-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace público: Que dicho Juzgado se cumplimenta carta orden de la excelentísima Audiencia Territorial de esta capital, dimanante de petición formulada por don Alfredo Estrada de la Roza, vecino de esta capital, a fin de conseguir la devolución de la fianza constituida en 3 de agosto de 1925, para el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales que ha venido desempeñando hasta el 26 de diciembre de 1975 en que ha causado baja voluntaria en el ilustre Colegio de Procuradores de esta ciudad.

Y por medio de la presente se anuncia tal petición de devolución, a fin de que los interesados puedan formular en término de seis meses las reclamaciones que consideren convenientes.

Dado en Sevilla a 2 de febrero de 1976. El Juez, José de Juan.—El Secretario, Manuel Domínguez.—425-3.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina del Distrito de Palamós y Juez Instructor del expediente de hallazgo número 148/1975,

Hago saber: Que el día 25 del pasado mes de noviembre fue hallada en el mar por el pesquero denominado «Baix Emporda», folio 3820, de la matrícula de Barcelona, una lancha de goma de las siguientes características:

Lancha neumática tipo BOMB-2, número 01842, de tres metros de eslora, 1,50 metros de manga, 0,45 metros de puntal, equipada con un motor fuera-borda marca «Archimedes Penta», número 241303989, de unos 30 HP.

Lo que comunico para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 48 de la Ley de Hallazgo, número 60/1962, por si aparece alguna reclamación de la mencionada embarcación.

Palamós, 17 de enero de 1976.—El Capitán de Corbeta (R. N. A.), Ayudante Militar de Marina, Juez Instructor, Antonio González Huix.—442-E.

Juzgados Marítimos

Permanentes

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques, del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Playa del Caímán», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1363, al «Aguilica», de la 3.ª lista de Huelva, folio 997.

Por el «Madre del Redentor», de la 3.ª lista de Ondárroa, folio 38, al «Quimar», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8561.

Por el «Elibel», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8891, al «Nuevo Carmen-Celi», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8782.

Por el «Alvarez Entrena Once», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1295, al «Murriel», de la 3.ª lista de Huelva, folio 961.

Por el «Montaner Crespo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1034, al pesquero «Yurre», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 637.

Por el «Juan y Carmen», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1719, al «Wamba», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1130.

Por el «Mares», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1581, al «Manolo y Pilar», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 690.

Por el «Monte Hacho», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1229, al «Puerto de Bayona», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8673.

Por el «Apóstol San Juan», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1682, al «Pedrecelo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1135.

Por el «Marejada», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1707, al «Birbiricho», de la 3.ª lista de Marín, folio 21030.

Por el «Galgo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1324, al «Salgueiron», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8270.

Por el «Marisco Moguer número 22», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1094, al «Narváz Alonso», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1722.

Por el «Jaime de Senabre», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1404, al «Rosa Ortuno», de la 3.ª lista de Alicante, folio 771.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 31 de enero de 1976. El Juez, Manuel Luis Valero.—916-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1975 por el buque «Río Torres», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1347 al «Carmen y Esperanza», de la matrícula de Alicante, folio 1577.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de diciembre de 1975.—455-E.

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de diciembre de 1975 por el buque «Lina y Manoli García», de la matrícula de Málaga, folio 2654, al «Ramón y Paquita», folio 1557, de la tercera lista de Algeciras.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de diciembre de 1975.—454-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Teso-